San Juan Bautista, 21 de abril del 2.016.-

SEÑORES:
Estación de Servicios
Puma Mangore
San Juan - Misiones
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de San Juan Btta, se remite Usted, a los efectos de notificarle su adjudicación para provisión de combustible y lubricantes a la Municipalidad de San Juan Bta., adjudicado bajo la resolución Nro. 286/2.016, por haber cumplido con todo lo establecido en los anexos y con el Art. 28 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. Se adjunta Informe de Evaluación.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.

Orlando Bogado
21/04/16